

Acusan la eliminación de jornada extendida en escuela

REUBICACIÓN. Las Canteras recibe temporalmente al Colegio Buen Pastor por daños en su infraestructura.

ROCÍO SANTIBAÑEZ

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Un oficio firmado por un grupo de madres y padres de la Escuela Las Canteras de Copiapó, con fecha 11 de julio, denuncia la eliminación de la jornada extendida para el nivel de pre-kínder. Consideran que dicha decisión fue arbitraria y sin consulta previa.

La medida fue tomada como parte de la reubicación del Colegio Buen Pastor, esto debido a los daños estructurales que sufrió tras el reciente sismo que afectó a la región.

El Diario de Atacama tuvo acceso al documento, dirigido al Servicio Local de Educación Pública (Slep) Atacama y distribuido además a otras autoridades regionales, donde los apoderados expresan su indignación por lo que califican como una imposición que no fue socializada ni discutida con la comunidad escolar.

“Sin previo aviso y sin ningún tipo de consulta”, señalan, se informó que se suspendería la jornada extendida, que permitía a los niños y niñas asistir entre las 08:00 y las 15:00 horas.

Este tipo de jornada busca entregar un servicio de atención a los estudiantes después del horario regular, facilitando la rutina de cientos de familias trabajadoras que no cuentan con redes de apoyo.



LA ESCUELA DE LAS CANTERAS DEBERÁ COMPARTIR ESPACIO CON OTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Por eso, los apoderados advierten que la medida afecta directamente tanto el bienestar de los niños, como la estabilidad laboral de sus madres y padres.

“Deberán pagar cuidados externos, ausentarse del trabajo o en muchos casos, arriesgar el empleo”, señalan en el documento, que fue firmado por una decena de representantes.

También acusan diferencias en el trato hacia las comunidades. Mientras en la Escuela Bruno Zavala Fredes sí se habría consultado a los apoderados, en Las Canteras, afirman, no hubo ni asamblea, ni encuesta, ni presencia del sostenedor al momen-

to de comunicar la decisión.

SLEP ATACAMA

Desde el Servicio Local de Educación Pública Atacama expresaron que la reubicación del Colegio Buen Pastor forma parte del Plan de Conservación de Infraestructura Escolar, ejecutado tras los efectos del movimiento telúrico, y que la medida se adoptó para asegurar condiciones seguras para el aprendizaje. Las clases comenzaron ayer lunes 14 de julio en la Escuela Las Canteras, según lo dispuesto por la institución.

En respuesta a este medio, Slep Atacama indicó que la decisión fue “socializada de manera directa con los consejos

escolares de ambas instituciones”, con participación de equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y representantes de los Centros de Padres, Madres y Apoderados.

Además, valoraron la disposición de las comunidades escolares para colaborar con esta solución transitoria.

Sin embargo, las familias de Las Canteras exigen suspender la medida, que se presenten alternativas que mantengan el servicio y que las autoridades se hagan presentes en una reunión abierta.

“El sistema público no se construye con imposiciones, sino con diálogo, participación y justicia”, concluyen en el oficio.

CS